

**U. DE CHILE – FEN (O) Nº 008 / 2021**

**MAT. :** Criterios mínimos para evaluación de beneficio AUCAI

**Santiago,** 18 de enero 2021

**A:** PRORRECTOR y PRESIDENTE COMISION SUPERIOR AUCAI,  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**De:** DECANO y PRESIDENTE COMISION LOCAL AUCAI, DE LA FACULTAD DE  
ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Junto con saludar, por medio del presente hago llegar a usted los criterios mínimos de evaluación para que un académico o académica pueda optar a AUCAI:

- Un académico o académica perteneciente a la Carrera Académica Ordinaria con jornada completa deberá realizar al menos 3 cursos, equivalentes a 110 hrs de dedicación directa. En principio, dos de ellos deberán ser ofrecidos en Pregrado y uno podrá ser ofrecido en programas de Magíster Full-time que abren cupos a estudiantes de Pregrado. En el caso de académicos o académicas que asumen funciones como Directores o Cargas Administrativos, que signifiquen un apoyo en la gestión docente de las Escuelas, se podrá sustituir uno de los cursos por sus nuevas funciones. Para los académicos o académicas de la Carrera Académica Docente, jornada completa, el mínimo requerido es de 6 cursos equivalentes a 220 hrs. de dedicación directa y también aplicará la regla de sustitución en caso de asumir cargos administrativos.
- Sumando al punto anterior, el académico o académica deberá tener una evaluación docente mínima de 5.0 en cada uno de los cursos que dicte.

Para el caso de académicos o académicas con jornadas inferiores a 44 hrs semanales, se aplicará proporcionalidad en los criterios requeridos.

En caso de que no se cumpla alguno de los criterios anteriores, la Comisión Local evaluará detenidamente los antecedentes adicionales que presente el académico o académica, antes de postularlo al beneficio AUCAI a la Comisión Superior.

Saluda atentamente a la Ud.

**José de Gregorio**  
Decano  
Presidente Comisión Local AUCAI  
Facultad de Economía y Negocios  
Universidad de Chile

Distribución

1. Prorrectoría
2. Decanato FEN U. Chile